



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay

Calle Pte. Stroessner e/ Misiones

Telef. 0345-225201

NOTA U.O.C Nº 18/2024

Corpus Christi, 26 de Noviembre de 2024.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

El Econ. Andres Herminio Riveros, Encargado de la U.O.C, de la Municipalidad de Corpus Christi, tiene el agrado de dirigirse a Usted con relación al ID Nº 455.536 “CONSTRUCCION DE LOS SSHH CON TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICA-REPARACIONES DE DOS SANITARIOS - MANTENIMIENTO DE BLOQUE DE SEIS AULAS (INSTALACIONES ELECTRICAS) EN EL COL. NACIONAL DE CORPUS CHRISTI”, con el fin de manifestar cuanto sigue:

El técnico verificador ha observado la adjudicación, primera etapa lo siguiente:

Inconsistencias en los documentos:

Comentario

- 1) En el SICP - LISTADO DE PRESUPUESTO: solicitamos a la convocante proceda a la carga de los datos, ya que en la Descripción consta que: “No hay información”

Rta: La convocante ha intentado infinidad de veces para cargar pero el sistema no permite. Sale este mensaje y es al cargar en la primera etapa de la adjudicación. Adjunto print de pantalla.

Inicio/Licitaciones: año 2024/Resultado: Mantenimiento y reparaciones de un bloque de tres aulas en la escuela basica nº 1580, defensores del chaco/Presupuesto/Asignar

No hay líneas presupuestarias asignadas para este objeto gasto.

Datos del Resultado Informes Presupuesto Documentos

ASIGNAR PRESUPUESTO

CDP: 7

Objeto de Gasto: 522 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL

Monto: 192969441

* Campos obligatorios

Tipo	Progr.	SubProg.	Proy.	SubGrupo O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Acciones
filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...

No hay información

Mostrando 0 to 0 of 0 registros

Dejo expresa constancia que escapa de nuestra posibilidad cargar en el SICP sección de presupuesto. El sistema no permite.

- 2) No se da cumplimiento al plazo indicado en la Res DNCP 4401 "Artículo 58. Comunicación del acta de apertura"

Rta: La convocante realiza su correspondiente descargo, manifestando que es por sobre carga de trabajo, y por un error involuntario no pudo cargar en el plazo establecido, la convocante se compromete a que en los procesos venideros ya no se tendrán esos inconvenientes.

- 3) Inconsistencia entre el monto cargado (226 380 283), y el monto obrante en la documentación remitida (272 507 090)

Rta: Se ha subsanado la observación.



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay

Calle Pdte. Stroessner e/ Misiones

Telef. 0345-225201

- 4) En el SICP - DATOS DE ADJUDICACIÓN - Fecha de Resolución: indica (28-10-2024), en tanto que en la documentación remitida indica (25-10-2024). Ajustar inconsistencia

Rta: Se ha subsanado dicha observación.

- 5) Indica (3439/07 y Decreto N° 9823/23. Se encuentran derogadas

Rta: Se ha subsanado dicha observación por medio de un informe complementario

- 6) No se visualiza la evaluación del requerimiento (activos líquidos).-

Rta: Se ha subsanado dicha observación por medio de un informe complementario.

- 7- Donde indica (el Decreto Reglamentario N° 2893/23), a que normativa refiere?

Rta: Por error involuntario se ha mencionado ese decreto, el mismo ya se encuentra subsanado por medio de un informe complementario.

- 8- Informe de evaluación - hoja 4: indica (15-25), no corresponde a obras

Rta: Por error involuntario se ha mencionado se mencionó otro porcentaje, el mismo ya se encuentra subsanado por medio de un informe complementario.

- 9- Informe de evaluación - hoja 7: en el informe indica (60%), en el PBC requiere (70%). Ajustar inconsistencia,

Rta: Por error involuntario se ha mencionado se mencionó otro porcentaje, el mismo ya se encuentra subsanado por medio de un informe complementario.

- 10- Informe de evaluación - hoja 7: experiencia específica, los datos consignados son inconsistentes con los datos requeridos en el PBC.

Rta: Ya se encuentra subsanado por medio de un informe complementario.

- 11- Informe de evaluación - hoja 9: los equipos indicados en el informe de evaluación difieren de los equipos requeridos en el PBC.

Rta: Ya se encuentra subsanado por medio de un informe complementario.

- 12- LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN: inconsistencia entre números y letras en la hora del informe de evaluación

Rta: Ya se encuentra subsanado por medio de un informe complementario.

La máxima autoridad se hace responsable del presente proceso, por lo que solicito la publicación de la misma.



Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C